



Estancias Académicas Internacionales de Especialización 2021 B Modalidad Virtual

CURSO VIRTUAL DE IDIOMA INGLÉS (Asincrónico)

Por este conducto, y por indicaciones del Rector General, Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, en acuerdo con el Vicerrector Ejecutivo, Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, y el Coordinador General Académico y de Innovación, Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, me permito hacer de su conocimiento que, con el objetivo de fortalecer el perfil internacional de los estudiantes de la Universidad de Guadalajara, desarrollando habilidades interculturales y competencias digitales que promuevan una mejor comprensión del contexto actual para su inserción en el mundo global, la Coordinación de Internacionalización (CI):

INVITA

A estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad de Guadalajara, interesados(as) en la adquisición de habilidades lingüísticas, digitales e interculturales a través de la participación en un curso de idioma, **en modalidad virtual**, durante el ciclo escolar 2021 B, a que soliciten un apoyo económico, de acuerdo a las siguientes:

BASES

1. Los apoyos se otorgarán para realizar **curso de idioma en modalidad virtual en el programa y la Institución de Educación Superior señalada en el apartado “Programa de Idioma”**, manteniendo representatividad de toda la Red Universitaria:
2. Los apoyos consistirán en el pago de la inscripción y matrícula de la totalidad del curso, entregándose en una sola exhibición.
3. El número de apoyos a otorgar, se establecerá en función de los recursos disponibles y los cupos en cada curso.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Promedio general académico.
- Representatividad de la Red Universitaria.
- Exposición de motivos para la realización del curso virtual y sus impactos académicos.

REQUISITOS



Podrán presentar solicitud los estudiantes de la Universidad de Guadalajara que pretendan participar en el curso del apartado “Programa de idioma”, que reúnan los siguientes requisitos y entreguen la siguiente documentación:

Requisito	Documentación
Ser estudiante regular de la Universidad de Guadalajara. Los alumnos de nivel superior deberán haber cubierto al menos el 40% de los créditos de su programa. Los estudiantes de posgrado deberán contar con al menos un semestre cursado.	<ul style="list-style-type: none">Copia de la credencial vigente de estudiante de la Universidad de Guadalajara (en caso de que no cuente con holograma actual, puede entregar copia de la anterior credencial y un documento que acredite que el candidato es actualmente estudiante de la institución (ejemplo: constancia).
Ser postulado por el Rector del Centro Universitario o SUV.	<ul style="list-style-type: none">Oficio de postulación dirigido a la Mtra. Valeria Viridiana Padilla Navarro, Coordinadora de Internacionalización. <u>Nota:</u> Este documento, en su caso, será remitido por el Centro Universitario, conforme a la etapa 2 de la convocatoria, por lo que no debe ser entregado por el candidato.
Contar con promedio general mínimo de 80.	<ul style="list-style-type: none">Copia de kardex simple o ficha de SIAU.
Comunicar los motivos para realizar el programa internacional y la forma en la que el apoyo otorgado beneficiará al estudiante de la Universidad de Guadalajara.	<ul style="list-style-type: none">Carta de exposición de motivos dirigida a la Mtra. Valeria Viridiana Padilla Navarro, Coordinadora de Internacionalización, en la cual se especifiquen los beneficios que el candidato aportará a la institución, y cómo la realización del programa beneficiará a su formación académica. Se recomienda consultar la guía para la realización de una carta de exposición de motivos.
Presentar solicitud y documentación personal.	<ul style="list-style-type: none">Copia de una identificación oficial vigente.Solicitud de apoyo económico, debidamente firmada (formato disponible en: www.ci.cgai.udg.mx/solicitudesaciesvirtual-2021b)Copia de estado de cuenta bancario en el que se identifique la titularidad del solicitante y el número de CLABE interbancaria (banco en México).Copia de la Constancia de Situación Fiscal con Cédula de Identificación Fiscal (CIF) (generada en los últimos 3 meses, que muestre situación “activo”).Copia de CURP.Comprobante de domicilio vigente.

Notas:

- No se aceptarán expedientes incompletos.



- No se aceptarán cuentas de banco a nombre de familiares. Es responsabilidad del estudiante asegurarse de que la cuenta de banco proporcionada permite transferencias internacionales hasta por el monto total del apoyo.
- Se sugiere prever los tiempos para presentar la Constancia de situación fiscal las cuales se pueden obtener siempre que el(la) interesado(a) se encuentre dado de alta en el SAT: <https://www.sat.gob.mx/aplicacion/53027/genera-tu-constancia-de-situacion-fiscal>
- No se recibirán solicitudes extemporáneas.

PROCEDIMIENTO

Etapa 1. Registro e integración de expediente

El candidato deberá realizar su registro a través del Sistema en línea www.ci.cgai.udg.mx/cursosidiomas21b-registro e integrar su expediente a través del Sistema en línea (en formato .pdf). El expediente comprende la documentación enlistada en el apartado de requisitos.

Etapa 2: Pre-selección

CI a través de URJI

1. Revisa los expedientes de los candidatos, de acuerdo con los requisitos establecidos en esta invitación.
2. La CI enviará a los Centros Universitarios la lista de candidatos que hayan realizado su registro completo y conforme a lo requerido en la invitación, así como los expedientes virtuales.
3. Con base en los criterios de selección, notifica a las UBIAS y a los estudiantes preseleccionados el resultado

CU/SUV a través de la UBLA

1. Durante el periodo en el que está abierta la invitación, recibe los correos de notificación de los registros realizados por los estudiantes, con los documentos entregados por los candidatos.
2. Recibe de CI el listado de candidatos que realizaron su registro completo y conforme a lo requerido en la invitación.
3. Cada Centro Universitario/SUV postulará a los candidatos que cumplan con los requisitos de la convocatoria, por medio de un listado en orden de prelación, en el cual se propone que los candidatos sean seleccionados.
4. Remite a la Coordinación de Internacionalización las cartas únicas de postulación firmadas por el Rector o Secretario Académico del Centro Universitario o del SUV y dirigidas a la titular de la CI.

Estudiante

1. Recibe notificación de haber sido pre-seleccionado mediante un correo electrónico en el que se confirmará el monto del apoyo y se le solicitará la entrega de documentación complementaria:
 - a. Carta compromiso de cumplimiento académico (formato disponible en: www.ci.cgai.udg.mx/cartacompromiso-esaciesvirtual-2021a).



b. La documentación adicional que se requiera para el proceso de entrega del recurso, conforme lo que establezca la CI.

Etapa 3. Selección

Las y los candidatos(as) que cumplan en tiempo y forma con el envío de la documentación complementaria, recibirán un correo emitido por la CI con la confirmación oficial de su aceptación.

Etapa 4. Comprobación

Los beneficiarios deberán entregar la siguiente documentación:

1. CFDI con firma autógrafa.

Nota: El CFDI del apoyo recibido será enviado por la CI o por la UBIA, para firma del beneficiario, el cual es indispensable que sea entregado en original, con firma autógrafa en el plazo que sea indicado por la CI.

Asimismo, deberán entregar a más tardar 10 días hábiles después del término del curso (de acuerdo a las fechas del programa), a través del Sistema, los siguientes documentos:

2. Comprobante que dé constancia de la participación y conclusión del curso (ejemplo: certificado, constancia de participación, diploma, entre otros).
3. Informe de resultados correspondiente a la participación en el programa (el formato será proporcionado por CI).

CONSIDERACIONES

Sobre el uso/devolución del apoyo económico

- El apoyo económico sólo podrá ser utilizado para el periodo que ha sido asignado, de acuerdo a la duración del curso de idioma y no podrán realizarse cambios en las fechas.
- El monto total del apoyo económico se comunicará a los estudiantes pre seleccionados, con el cual deberán cubrir el pago de la inscripción y matrícula, conforme a las indicaciones de la CI. Es importante considerar que dichas operaciones de pago internacional pueden contemplar diversos tipos de cambios, dependiendo del día e institución bancaria en que se realice la transacción, así como cargos que establezca su banco. El(la) beneficiario (a) deberá solventar gastos adicionales que puedan presentarse durante el pago del curso.
- En caso de cancelación de la participación, si ésta sucede después de haber sido seleccionado, el beneficiado deberá realizar el reembolso por la totalidad del monto recibido dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega del recurso. De no reintegrar el recurso en este plazo, el estudiante se hará acreedor a una sanción de acuerdo con la normatividad institucional.
- Conforme al compromiso que adquieren los estudiantes al ser participantes de esta convocatoria, los beneficiarios que no obtengan su constancia de aprobación del



curso o documento que demuestre el cumplimiento de las actividades, deberán reintegrar el monto total del apoyo obtenido.

Criterios de compatibilidad y restricciones

- Se dará prioridad a los participantes que no hayan recibido apoyo económico anteriormente a través de la Coordinación de Internacionalización (antes CGCI).
- En caso de ser seleccionado y cancelar su participación después de haber recibido la confirmación de selección, el/la estudiante no podrá participar en convocatorias e invitaciones de la CI durante un año a partir de la cancelación.

Importante

- Es indispensable llevar a cabo el registro en línea y adjuntar correctamente los documentos, de lo contrario la solicitud no será tomada en cuenta para el proceso de selección.
- El recurso podrá entregarse antes o durante el curso.
- Los apoyos se otorgarán según el orden de prelación o hasta agotar el recurso.
- Los expedientes incompletos y/o extemporáneos no serán tomados en cuenta.
- Los candidatos beneficiados deberán entregar la documentación de la etapa 2 para poder ser acreedores al apoyo económico.
- La información y documentación proporcionada por los candidatos podrá ser sujeta a verificación ante las instancias correspondientes.
- En caso de cancelación de la estancia académica (curso virtual), el/la participante deberá comunicar la misma por escrito, justificando su situación, acompañándola de los documentos probatorios de forma inmediata a través de correo electrónico a la UBIA y a la CI.
- Para aclarar o contestar cualquier pregunta que pudiese surgir durante el proceso de participación, los estudiantes podrán contactar a la Unidad de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, en el siguiente correo electrónico: cpi@cgci.udg.mx.
- La resolución final será inapelable.

Todo lo no previsto en la presente invitación será resuelto por la Coordinación de Internacionalización de la Coordinación General Académica y de Innovación, con el visto bueno de la Vicerrectoría Ejecutiva.



“Programa de Idioma”

UNIVERSITY OF CENTRAL FLORIDA (UCF), USA
<p style="text-align: center;">PROGRAMA DE INGLÉS EN LÍNEA. FALL SESSION II</p>
<ul style="list-style-type: none">• Nivel: Cualquiera• Fechas: 18 de octubre al 8 de diciembre• Duración: 8 semanas.• Modalidad: asincrónica• Costo del curso: \$970.00 USD <p>*Nota: Los costos de los programas son una tarifa preferencial para estudiantes de la UDG que resulten seleccionados en la presente convocatoria.</p> <p>Ver anexo A para más información, así mismo, puede consultar los siguientes enlaces de apoyo para una mejor comprensión sobre la metodología del programa:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Online English Program2. DEMO Online English Program

CALENDARIO DE LA INVITACIÓN

Actividad	Fechas
Publicación de la invitación	23 de agosto del 2021
Registro de la solicitud en el sistema en línea	Del 23 de agosto al 13 de septiembre del 2021 (el registro en línea cierra a las 23:59 horas)
Envío de listado de candidatos a las UBIAS	14 de septiembre
Validación de las UBIAS	14 al 15 de septiembre del 2021
Entrega de la carta única de postulación	17 al 21 de septiembre del 2021
Revisión y evaluación de candidatos	22 al 23 de septiembre del 2021
Publicación de preseleccionados	24 de septiembre del 2021
Entrega del recurso	El recurso podrá entregarse antes o durante la realización de la estancia.